

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 395

Mayo 31 de 2007

Por el cual se aprueba la ampliación del plazo para la entrega de la actualización de series hidrológicas del año 2006.

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, su Reglamento Interno, , el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, y según lo acordado en la reunión 253 de mayo 31 de 2007,y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 010 del CNO estableció los plazos de envío de la información hidrológica de los agentes generadores hidráulicos del SIN.
2. Que el Acuerdo CNO 159 aprobó el procedimiento de actualización y modificación de la información hidrológica.
3. Que la empresa EMGESA en la reunión del Consejo Nacional de Operación 250 de marzo 28 de 2007, solicitó ampliación del plazo para la entrega de la información correspondiente del Río Bogotá teniendo en cuenta el trámite que está efectuando ante el mismo Consejo de modificación de las series históricas.
4. Que el CNO expidió el acuerdo 390 aprobando la solicitud de ampliación del plazo para entrega de la información hidrológica de EMGESA hasta el 31 de mayo de 2007.
5. Que EMGESA solicitó ante el Comité de Operación una nueva ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2007 para entregar la información hidrológica del año 2006.
6. Que el Comité de Operación recomienda al Consejo Nacional de Operación, mediante concepto CO-83, conceder el plazo solicitado por EMGESA.

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDA

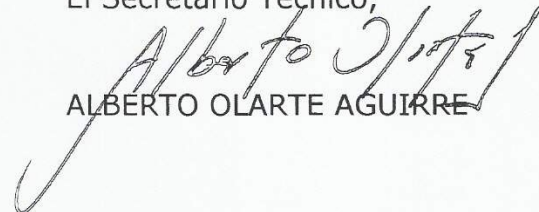
PRIMERO: Ampliar hasta el 30 de junio de 2007 el plazo máximo de entrega de la información hidrológica pendiente, serie del Río Bogotá, para la empresa EMGESA.

SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente,


FERNANDO GUTIÉRREZ MEDINA

El Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE

fo
A